RESOLUCION 2185/2006
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES (APE)

Jornadas sobre el Medicamento 2006 -- Auspicio de la Administración de Programas Especiales.
Fecha de emisión: 03/07/2005: Publicado en: Boletín Oficial 09/03/2006

VISTO la Nota Nº 123.595/06 - APE presentada por FARMANEXUS, por la que solicita a esta ADMINISTRACION el auspicio a las Primeras Jornadas sobre el Medicamento, y
CONSIDERANDO:
Que en las Jornadas mencionadas en el VISTO, que se llevarán a cabo entre los días 6 y 7 de abril de 2006 en el Salón Tirso de Molina del Hotel Meliá Buenos Aires sito en la calle Reconquista Nº 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participarán diferentes personalidades de la producción, distribución, financiación, gestión, regulación y ámbitos académicos, con vistas a generar los consensos necesarios y sentar las bases de una política nacional de medicamentos.
Que la realización de las Jornadas dará la oportunidad de intercambiar y debatir nuevas ideas y propuestas, tanto nacionales como internacionales, que contribuirán a generar nuevos proyectos tendientes a mejorar la política en la temática que se debate.
Que es importante contribuir al auspicio ya que el mejoramiento de las políticas redundará en beneficio de todos los actores del Sistema nacional del Seguro de Salud.
Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para esta ADMINISTRACION.
Por ello, en uso de las atribuciones fijadas por los Decretos Nº 53/98 y Nº 98/06.
EL GERENTE GENERAL
DE LA ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
RESUELVE:

Artículo 1º - Auspíciese las JORNADAS SOBRE EL MEDICAMENTO 2006 a realizarse los días 6 y 7 de abril del corriente año en el Salón Tirso de Molina del Hotel Meliá Buenos Aires sito en la calle Reconquista Nº 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Art. 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese.
Juan A. Rinaldi.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos